

---

## MIÉRCOLES - ACTIVIDAD: EL DERECHO A LA SALUD...¿GOZA DE BUENA SALUD?



Desde la firma de la Convención de los Derechos del Niño, hace ya más de treinta años, todos los niños y niñas del mundo deberían gozar del Derecho a la Salud que dice lo siguiente:

*“Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquellos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño.”*

Te invitamos a ver el siguiente vídeo: [Malaria en África](#)



- ¿Crees que se está garantizando el derecho a la salud de los niños en el mundo?

- ¿Qué es lo que más te ha sorprendido del vídeo? ¿hubieras imaginado esas cifras de muertes?

Un [INFORME](#) de MedicusMundi anuncia que: “si los recursos necesarios no salen de fondos extraordinarios, en poco tiempo tendremos un repunte importante de esta enfermedad, e incrementará el riesgo de que la malaria sea otro problema de salud mundial que afecte a todo el planeta, como lo es el coronavirus ahora”.

TE INVITO A QUE INVESTIGUES SOBRE LAS MUERTES PROVOCADAS POR MALARIA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, Y COMPARES SUS CIFRAS CON LA INCIDENCIA DEL CORONAVIRUS.

¿ Llegas a alguna conclusión ?